

*Este es aquel poeta
llamado Esmeraldo Cano
que jamás trazó su mano
ni siquiera una quarteta
en sentido anticristiano.
El Panocho cultivó
con sana predilección,
y de la Ceca a la Meca
siempre en panocho triunfó
“Juan Periquio Moscareta”.*

Esmeraldo Cano (Molina de Segura, 1884-1967)



Con el fin de estimular la creación literaria en el lenguaje del habla huertana y de alimentar al mismo tiempo el repertorio de posibilidades escénicas de la MUESTRA DE PANOCHO que anualmente se celebra en Molina de Segura con ocasión de las Fiestas Patronales, y, en definitiva, contribuir a la defensa y difusión del habla de nuestros antepasados,

La Concejalía de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Molina de Segura
hace pública la convocatoria del

“II Concurso de Estampas Huertanas ESMERALDO CANO 2006”

de acuerdo con las siguientes

BASES :

1. **CONDICIONES DE LA OBRA:** La obra deberá estar escrita a modo del sainete o entremés clásico, con las indicaciones necesarias para su posterior representación. Deberá ser inédita, escrita en el lenguaje de la Huerta, llamado también “Panocho”, y bajo la condición de que no haya sido premiada en ningún otro concurso ni haya sido representada en ningún escenario. Podrá estar escrita en

prosa o en verso, y estar referida a un tema actual o a la exaltación de los valores tradicionales de la Huerta. Tendrá un mínimo de dos personajes y un máximo de seis.

2. **EXTENSIÓN:** La obra deberá tener, en cualquier caso, un mínimo de 5 folios y un máximo de 10. Cuando esté escrita en soporte informático, deberá atenerse al siguiente formato: cuerpo 12, a espacio simple y por una sola cara, siendo a dos columnas en caso de que el texto sea en verso. Si está escrita a máquina, deberá figurar a un espacio simple. Siempre que sea posible, deberá presentarse también en soporte informático.
3. **PRESENTACIÓN:** Los trabajos se presentarán por duplicado. Llevarán adjunto un sobre cerrado o plica, en cuyo exterior figurará el título, lema o seudónimo. En el interior se hará constar el nombre y apellidos del autor, su dirección y al menos un teléfono de localización.
4. **NÚMERO DE TRABAJOS:** Cada participante podrá presentar un máximo de dos trabajos, de los que sólo uno podrá ser premiado.
5. **PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Los trabajos serán admitidos hasta el 20 de abril de 2006, inclusive.
6. **PREMIOS:** Se establecen las siguientes categorías y premios:
 - a. Primer Premio: 600 €y placa.
 - b. Segundo Premio:..... 450 €y placa.
 - c. Tercer Premio:..... 300 €y placa
7. **JURADO:** El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el campo de la cultura regional, vinculadas al quehacer folclórico y costumbrista de nuestra Región. El Presidente honorífico del Jurado será el Ilmo. Sr. Alcalde de Molina o persona en quien delegue.
8. **FALLO:** El fallo del Jurado será inapelable. El resultado se comunicará personalmente a los ganadores con antelación y será difundido por los medios de comunicación.
9. **ENTREGA DE PREMIOS:** Los premios se entregarán en un acto solemne que se convocará para este fin, durante el mes de mayo, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, en fecha y hora que se anunciará previamente, adonde deberán acudir los premiados.

10. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS: Los trabajos premiados quedarán a disposición de la Concejalía de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Molina de Segura, que podrá publicarlos, gestionar su representación o hacer de ellos el uso que estime más conveniente.
11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La participación en el Concurso supone la aceptación total de sus bases y cualquier otro imprevisto que pueda resolver el Jurado.
12. REMISIÓN DE TRABAJOS E INFORMACIÓN: Para remitir los trabajos o para solicitar mayor información pueden dirigirse a la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Molina de Segura, Edificio El Retén, c/ Mayor, 81, 30500 Molina de Segura, o bien al teléfono 968 388 690 / 691, o al e-mail: cultura@molinadesegura.es.

Organiza: Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Molina de Segura

Con las miras de arrempujar la criación lliteraria en el llenguaje del habla güertana y de engordar al mesmo tiempo el ripertorio de posibilidaes escénicas de la MUESTRA DE PANOCHO que tuiquios los años se cilebra en Molina de Segura con motigo de las Fiestas Patronales, y en resumisión de cuentas, con las miras de arrimar el hombro en la difensa y defusión del habla de nuestros antespasados,

La Concejalía de Coltura y Ducación del Ayuntamiento de Molina de Segura
hace prúbico el convocao del

“II Concurso de Estampas Güertanas ESMERALDO CANO 2006”

atento a las siguientes

CLÁSULAS:

1. **CONDICIONES DE LA OBRA:** La obra tendrá qu'estar encarruchá de la mesma forma que si juera un sainete u entremés clásico, con las consejas que se neseciten pa poer ripresentalla dimpués. No tié que haber sío prubicá en papeles, estará escrita en el llenguaje de la Güerta, llamao tamién “Panocho”, y tendrá por condición que no vaya sío premiá en nengún otro concurso ni vaya sío ripresentá en nengún tablao. Podrá estar escrita en prosa u en verso, y atocará custiones remanientes u bien a la artualidá de abora u bien pa dalle coba y empine a la valía de las tradiciones de la Güerta. Tendrá, como mínimo, dos presonajes y, como mucho, sais.
2. **DESTENSIÓN:** La obra deberá tener, en cualquiera de los casos, por lo menos 5 folios sin que se pase de 10, escritos por una cara ná más. Cuando esté escrita con ordenaor, tendrá que tener en cuenta el fromato que sigue: cuerpo 12, a un simple empacio ná más, allevando dos colunas dao el caso de que lo escrito sea en verso. Si está escrita con máquina d'escrebir de las de antes, deberá fegurar a un empacio simple. En la medía de lo posible y siempre que puá ser, se presentará tamién en soporte infromático.
3. **PRESENTAÚRA:** Los trebajos tién que presentarse por treplicao. Allevarán ajuntao un sobre cerrao u plica, en culla parte de ajuera feguraré el tétulo, lema u mote. Por la parte de adrento se apuntará en un papeliquio el nombre y los apellíos del autor, su dirección y por lo menos si quiá un tiléfono pa poer dar con él.
4. **NÚMERO DE TREBAJOS:** Cá participante podrá presentar, como mucho, un par de trebajos, de tos los cuales solamente uno d'ellos podrá percanzar un gallardón.

5. PLAZO: Los trabajos serán admitidos hasta el mismo 20 de abril de 2006.
6. GALLARDONES: Se otorgarán los galardones que siguen:
 - a. Primero: Vinte mil duros y placa.
 - b. Segundo:.....Quince mil duros y placa.
 - c. Tercero:.....Diez mil duros y placa.
7. JURAO: El Jurao estará formado por unas cuantas personas de renombre autorizadas en lo tocante a la cultura regional, y que se vayan sumando por andar arrimando el hombro en la difusión del folclore y las costumbres de nuestra Región. El Presidente honorífico del Jurao será el Distinguished señor Arcede u persona en quien delegue.
8. FALLO: El fallo del Jurao será irrevocable. El resultado se transmitirá personalmente antes con antes a los ganadores y después será hecho público por todos los medios de comunicación que consientan publicarlo.
9. ENTREGA DE GALLARDONES: Los galardones se entregarán en una velada solemne que será convocada para el caso, allí para el mes de mayo en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, en fecha y hora que se adelantará después, a donde deberán acudir los galardonados.
10. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS: Los trabajos premiados quedarán a disposición de la Concejalía de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Molina de Segura, que podrá publicarlos, exhibirlos su representación u hacer con ellos lo que mejor vea por conveniencia.
11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES: Se da por entendido que todo aquel que participe en este Concurso acepta y otorga irrevocablemente sus cláusulas y cualquier cosa fuera de lo que pueda resolver el Jurao.
12. ENVÍO DE TRABAJOS Y SOLICITUD DE MÁS INFORMACIÓN: Para enviar los trabajos u para pedir más detalles, se pueden dirigir ustedes a la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Molina de Segura, que tiene su despacho en el Edificio El Retén, Calle Nueva, número 81, distrito postal 30500 de Molina de Segura, u bien al teléfono 968 388 690 / 691, u también al correo electrónico: cultura@molinadesegura.es.

Organiza: Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Molina de Segura